

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD NACIONAL DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL CAMPUS INDUSTRIAL DE FERROL

El 08/03/2022, se publicó en el Tablón Electrónico Oficial de la UDC y en su página web una convocatoria de ayudas para la movilidad nacional del personal docente e investigador del Campus Industrial de Ferrol.

El 13/06/2022 se publicó la resolución provisional con el nombre del personal docente e investigador propuesto para la concesión de la ayuda, otorgando un plazo de tres días para presentar reclamaciones.

Teniendo en cuenta que no se recibió ninguna reclamación, la Comisión de Evaluación acuerda resolver definitivamente la convocatoria de ayudas para la movilidad nacional del personal docente e investigador del Campus Industrial de Ferrol, concediéndosela a

**LÓPEZ DÍAZ, ANA JESÚS
REIG BOTELLA, ADELA MILAGRO**

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el rector en el plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de otros recursos administrativos que se puedan presentar.

Ferrol, 17 de junio de 2022

La presidenta de la Comisión de Evaluación

María Jesús Movilla Fernández